

Ambato, 05 de Noviembre del 2012

Dra.

Alexandra Elizabeth Espín Rivadeneira

INTENDENTE DE COMPANIAS DE AMBATO

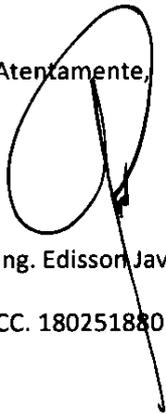
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, Yo Ing. Edison Javier Garzón Garzón portador de la cedula de ciudadanía No. 1802518801 y Representante Legal de la compañía BIOMARKETING CIA LTDA, autorizo a la Dra. María Margarita Portero Mejía, con cedula de ciudadanía No. 1803012499, a realizar el tramite que corresponda para la obtención de la clave de acceso a la pagina electrónica de la Superintendencia de Compañías.

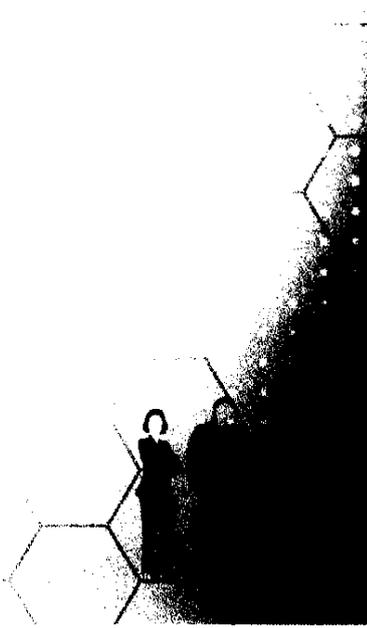
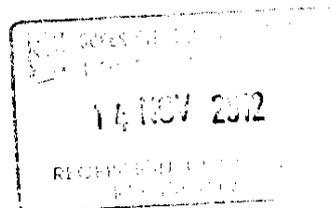
Por la gentil atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Edison Javier Garzón Garzón

CC. 1802518801



RECONOCIMIENTO DE FIRMA:

En Ambato, a ocho de Noviembre del dos mil doce, ante mí Doctor César Rosas Nogales, Notario Sexto del Cantón Ambato, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Diez y ocho, Numeral Nueve de la Ley Notarial, en forma libre y voluntaria, comparece por una parte el señor EDISSON JAVIER GARZON GARZON, con cédula numero 180251880-1, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta al pie del Documento que antecede, al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma, previa la explicación de las penas del perjurio y la gravedad del juramento, así como de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice que reconoce la firma y rúbrica que consta al pie del Documento que antecede, ya que es suya propia, y así la reconoce, pues, es la que constan en la cédula de ciudadanía y usa en todos sus actos tanto públicos como privados. Leída que le fue la presente declaración, se afirma y ratifica, firmando con el suscrito Notario, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe. -


EDISSON JAVIER GARZON GARZON
CC. 1802.51880-1


Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador

